

RESOLUCION N° 44.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL CANDIDATO A LOS CARGOS DE INTENDENTE MUNICIPAL, QUE REPRESENTARÁN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA – PARTIDO COLORADO EN LOS DISTRITOS DE LIBERACIÓN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO y QUIQUYHÓ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2020 Y SE ELEVA A LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL PARTIDO COLORADO, PARA SU CONOCIMIENTO.--

Asunción, 25 de enero de 2018.-

VISTO: El proyecto de presupuesto presentado por el Presidente del Tribunal Electoral Partidario, Dr. Sebastián González Insfran, a consideración de todos sus miembros para aprobar las partidas presupuestarias para la próxima elección interna partidaria en los Distritos de Liberación, Departamento de San Pedro y Quiquyhó, Departamento de Paraguarí a llevarse a cabo el 25 de febrero de 2018; y; -----

CONSIDERANDO:

Que, lo establecido por el Art. 126 del Estatuto Partidario y 1º, del Reglamento Electoral Partidario – Inc. 5 y 8 ... “que establecen la competencia y los procedimientos de este Tribunal, así como las responsabilidades encomendadas al mismo”.-----

Que, conforme a las disposiciones vigentes, se convocó a elección interna partidaria a llevarse a cabo el 25 de febrero de 2018 para elegir a los candidatos al cargo de Intendente Municipal para los Distritos de Liberación, Departamento de San Pedro y Quiquyhó, Departamento de Paraguarí.-----

Que el inciso “m” del artículo 26 del Estatuto Partidario, establece la obligación de la Honorable Junta de Gobierno de **“Proveer al Tribunal Electoral Partidario, ... los medios y recursos requeridos para el eficiente ejercicio de sus funciones”**.-----

POR TANTO y visto los antecedentes inmediatos registrados en la administración de recursos asignados a este Tribunal.-----

EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el proyecto de presupuesto, para la elección interna partidaria del candidato a los cargos de Intendente Municipal que representarán a la Asociación Nacional Republicana – Partido Colorado en los Distritos de Liberación, Departamento de San Pedro y



Vicente Rubén Aguilera
Miembro Titular - TEP

Sebastián González Insfran
Presidente

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Sara Samudio de Acosta
Miembro Suplente - TEP

Santiago Brizuela Echaverry
Miembro Suplente - TEP

Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

RESOLUCION N° 44.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO, PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL CANDIDATO A LOS CARGOS DE INTENDENTE MUNICIPAL, QUE REPRESENTARÁN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL REPUBLICANA – PARTIDO COLORADO EN LOS DISTRITOS DE LIBERACIÓN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO y QUIQUYHÓ, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ PERIODO COMPRENDIDO 2015 - 2020 Y SE ELEVA A LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DEL PARTIDO COLORADO, PARA SU CONOCIMIENTO.--

Asunción, 25 de enero de 2018.-

Quyquyhó, Departamento de Paraguari, Periodo 2.015 – 2.020, la suma de **TRECE MILLONES DE GUARANIES (Gs. 13.000.000)** y se eleva a la Honorable Junta de Gobierno del Partido Colorado, para su conocimiento.-----

2. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

[Signature]
Vicente Rubén Aquilán
Miembro Titular - TEP

[Signature]
Sebastián González Insrán
Presidente

[Signature]
Sara Samudio de Acosta
Miembro Suplente - TEP

[Signature]
Artemio Castillo
Miembro - TEP

[Signature]
Santiago Bizuela Echeverry
Miembro Suplente - TEP

[Signature]
Sr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

[Signature]
Rubén Rolón Ramírez
Secretario Ejecutivo - TEP



**TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
JUSTIFICACIÓN DE RUBROS
ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**

Asunción 25 de enero de 2018

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 44/2018.-

DESCRIPCIÓN	
VIATICOS	3.000.000
Destinado para el pago de viaticos de Delegados Electorales del TEP.	
Departamento de San Pedro (4 Titulares 450.000; 4 Adjunto 1° 225.000)	
Departamento de Paraguari (1 Titular 200.000; 1 Adjunto 1° 100.000)	
FONDO ROTATORIO	500.000
Destinado a la atención de gastos de Caja Chica, gastos menores tales como: Servicios de alimentación pasajes, movilidad personal, gastos de notificación y otros gastos menores, etc.	
PUBLICACIÓN	2.500.000
Publicaciones en diarios	
UTILES	2.000.000
Sobres manila Nros. 1, 2, 3, y extra grande, boligrafos, bolsas plasticas 75 x 75 cm, porta credencial, papel higienico, reglas 30 cm, hilo ferreteria	
SERVICIOS DE IMPRENTA	5.000.000
Se preve los servicios de imprenta para la impresión de Boletines de Votos.	
Hojas Obra Ira. A4.	
TOTAL	13.000.000

[Signature]
Miguel Rubén Aguilar
Membro Titular - TEP

[Signature]
Sebastián González Insfran
Presidente

[Signature]
Artemio Casfillo
Membro - TEP

[Signature]
Sera Sarrudio de Acosta
Membro Suplente - TEP

[Signature]
Santiago Brizuela Echeverry
Membro Suplente - TEP

[Signature]
Mr. Benito Alejandro Torres
Membro Titular - TEP

